

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AMECA.

PRESIDENCIA

Para Las y los Consejeros Municipales Electorales y Consejeros Representantes acreditados del Consejo Municipal Electoral de Ameca.

De: Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Ameca.

Asunto: Informe que rinde la Consejera Presidenta de este Consejo Municipal Electoral sobre el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que se somete a consideración el acuerdo que emite el comité técnico asesor del programa de resultados electorales preliminares de este instituto que propone las fechas en que se ejecutarán los simulacros del programa de resultados electorales preliminares, para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

I N F O R M E

Antecedentes

1. El treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo IEPC-ACG-086/2017, aprobó el calendario integral para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
2. El treinta y uno de agosto de dos mil diecisiete, el Consejo General de este Instituto, mediante acuerdo IEPC-ACG-087/2017, aprobó el texto de la convocatoria para la celebración de elecciones constitucionales en el estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
3. El primero de septiembre de dos mil diecisiete, fue publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" la convocatoria para la celebración de elecciones constitucionales en el estado de Jalisco, durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AMECA.

PRESIDENCIA

4. El dieciocho de mayo, en sesión ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares se aprobó el acuerdo siguiente: **“ACUERDO QUE EMITE EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO QUE PROPONE AL CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO ELECTORAL LA FECHA EJECUTARÁN LOS SIMULACROS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL CONCURRENTES 2017-2018.” (SIC)**

5. Mediante acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha veintinueve de mayo de dos mil dieciocho, se aprobó el acuerdo que emite el Comité técnico asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Instituto que propone las fechas en que se ejecutarán los simulacros del programa de resultados electorales preliminares, para el proceso electoral concurrente 2017-2018.

Desarrollo

Me permito informar a las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Ameca que, conforme al acuerdo aprobado por el Consejo General de este Instituto, referido en el punto 5 de antecedentes, se aprobaron las fechas en que se ejecutarán los simulacros en el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en los términos siguientes:

- 27 y 29 de mayo de 2018
- 03, 06, 10, 13, 17, 20, 22, 24, 27 y 30 de junio de 2018.

En consecuencia y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta del presente informe a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral.


Maestra. Margarita Ramírez Orozco

Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Ameca.

